

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Desazolve de red de drenaje				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	IXT/ODA/OTE/04	
Consiste en realizar el mantenimiento preventivo y correctivo en el sistema de drenaje sanitario y pluvial para que este quede libre de objetos, basura y materiales que podrían ocasionar un taponamiento en su trayecto.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 115 Fracc. III, inciso a de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 3 Fracc. Vi y artículo 81 y 83 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, artículo 3 y 125 Fracc. I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I N O X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la red de drenaje sanitario tenga alguna obstrucción.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGIN AL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
Solicitud de oficio para desazolve	SI	2	Artículo 115 Fracc. III, inciso a de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 122 de la	

			Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 3 Fracc. Vi y artículo 81 y 83 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, artículo 3 y 125 Fracc. I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A		N/A		N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
Solicitud de oficio para desazolve		SI	2		Artículo 115 Fracc. III, inciso a de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 3 Fracc. Vi y artículo 81 y 83 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, artículo 3 y 125 Fracc. I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Estar al pendiente del número de celular que dejaron para cuando le marque el operador del camión para avisarle que ya está por llegar a su domicilio.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		05 días máximo después de que se realiza el reporte							
COSTO:		\$ N/A		FUNDAMENTO JURÍDICO N/A					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N / A	TARJETA DE CRÉDITO	N / A	TARJETA DE DÉBITO	N / A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N / A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		El servicio es otorgado cuando existe solicitud de desazolve de la red de drenaje sanitario. El Servicio es negado cuando la solicitud es dentro del domicilio del usuario.							



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Si, Aplica si el usuario no ha recibido una respuesta en un lapso máximo de 05 días.
--	--

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (O.P.D.A.P.A.S.) Ixtapaluca				Gerencia Técnica de Operación			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Gerardo López Sánchez					
DOMICILIO:	CA LLE :	Centenario			NO. INT. Y EXT.:	8	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Ixtapaluca		
C. P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs, sábado de 9:00 a 13:00 hrs.				
LAD A:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	59721033- 5521034		119	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CA LLE :	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C. P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo?
RESPUESTA:	No, ninguno
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se requiere apoyar con algún material?
RESPUESTA:	No
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cómo se cuándo se realizará el servicio?
RESPUESTA:	Los operadores del camión marcaran al usuario cuando se dirijan al domicilio
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

<p>ELABORÓ:</p>   <p>TEC. PEDRO JIMÉNEZ ZUÑIGA GERENTE TÉCNICO DE OPERACIÓN</p>	<p>VISTO BUENO:</p>   <p>LIC. GERARDO LOPEZ SANCHEZ DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D.A.P.A.S IXTAPALUCA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>19 / 02 / 2024</p>
---	---	--